



Recursos Humanos

**BUIN,** 17 ENE 2025

**DECRETO ALC N° 216** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70º de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales, y teniendo presente el Decreto ALC. N° 41/2025 que fija los valores de viáticos a contar del 01 de Enero de 2025 al 31 de Mayo de 2025.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 11 del 14 de enero de 2025, enviado por el Alcalde, que solicita decretar a la funcionaria doña Nicole Berrios Salinas, a Contrata, Profesional, con motivo de acompañar al suscrito en visita protocolar a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena, en el marco del convenio de colaboración por el programa "Buin Verano en el Mar 2025", el día 15 de enero de 2025 y gestionar viático según corresponda.

3.- La Pre - Obligación Presupuestaria del 15/01/2025, emitida la Unidad de Presupuesto - SECPLA, que da cuenta de la disponibilidad de recursos.

**DECRETO**

1.- Nómbrese en Cometido Funcionarios a la funcionaria doña **NICOLE IVETTE BERRÍOS SALINAS**, Cedula de Identidad Profesional, a Contrata asimilado al Grado 10º de la Planta Profesionales, dependiente de Alcaldía, junto al Alcalde en visita protocolar a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena - Región de Valparaíso, en el marco del programa "Buin Verano en el Mar 2025", el día 15 de Enero de 2025.

2.- Páguese a la funcionaria doña NICOLE IVETTE BERRÍOS SALINAS, **el viático sin pernoctar** por el día 15 de Enero de 2025, según lo descrito en el Punto N°1 del presente Decreto Alcaldicio.



JAA/GMG/VVS/KCC/ams

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Contabilidad
- Recursos Humanos

